

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10205 CUENCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal voluntario ordinario número 547 /2012 referente al concursado "Substratos y Abonos de la Jara, Sociedad Cooperativa Limitada de Castilla-La Mancha", CIF F16213308, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 1 de julio de 2013, a las 11:30 horas, en la Sala de Vistas del Juzgado de Primera Instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca, sita en Cuenca, calle Gerardo Diego, número 8.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Cuenca, 13 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130013493-1